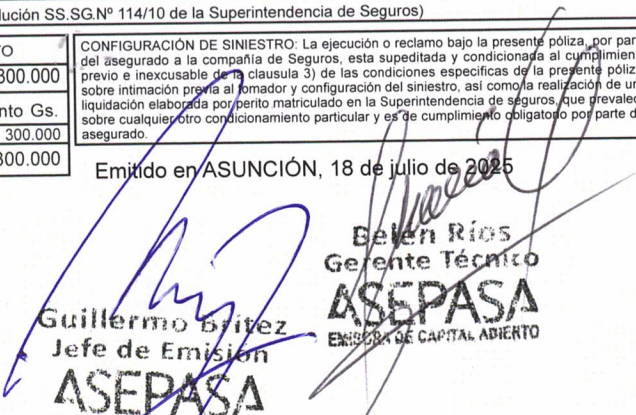
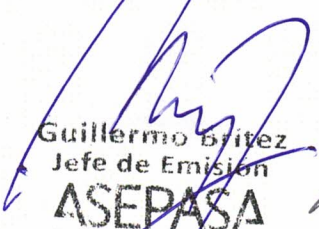


CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1401003276		Sección/Modalidad 1401 (RESPONSABILIDAD CIVIL EN OBRAS)	
R.U.C. o C.I. 1396771-1		Asegurado o Tomador CONSTRUCTORA 3 ESTRELLA DE ANTONIO CONCEPCIÓN QUINTANA DUARTE	
Domicilio: AVDA. MONDAY KM 3		Localidad: CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO	
Fecha de Emisión: 18/07/2025	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de 09/07/2025	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de 31/01/2026	Plazo en días: 207 Gs.
			Capital Máximo Asegurado Gs.: 5.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).																
Prima	272.728	No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG.N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)																
I.V.A. s/Prima	27.272	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">DATOS DEL FINANCIAMIENTO</th> </tr> <tr> <td colspan="3">Monto financiado Gs.:</td> </tr> <tr> <td>Monto</td> <td>Fecha</td> <td>Monto Gs.</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>18/07/2025</td> <td>300.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>300.000</td> </tr> </table>		DATOS DEL FINANCIAMIENTO			Monto financiado Gs.:			Monto	Fecha	Monto Gs.	0	18/07/2025	300.000	TOTAL		300.000
DATOS DEL FINANCIAMIENTO																		
Monto financiado Gs.:																		
Monto	Fecha	Monto Gs.																
0	18/07/2025	300.000																
TOTAL		300.000																
Premio	300.000	CONFIGURACIÓN DE SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza por parte del asegurado a la compañía de Seguros, esta sujeta y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre intimación previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio por parte del asegurado.																
Interés p/Finac.	0	Emitido en ASUNCIÓN, 18 de julio de 2025																
Iva s/Interés.	0	 Belén Ríos Gerente Técnico <b>ASEPASA</b> EMISORA DE CAPITAL ABIERTO																
Costo del Finac.	0	 Guillermo Brites Jefe de Emisión <b>ASEPASA</b> EMISORA DE CAPITAL ABIERTO																
COSTO FINAL	300.000																	
Esta Compañía esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. N° 5 Acta 80 De Fecha: 29/04/1976																		
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.																		
006-0011	Res.N°	217/97	Fec. 01/10/1997															



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos  
 Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000  
 Call Center 24 h: +595 21 627 2000